

**INFRATEL LTDA.** Es una organización dedicada a prestar servicios de Ingeniería, Infraestructura y telecomunicaciones, integrando las áreas de Ingeniería civil, eléctrica, telecomunicaciones y mecánica.

En acuerdo con nuestros principios, Nos comprometemos:

- Con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los controles, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente. Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y La Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad. Los programas desarrollados en **INFRATEL LTDA** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes, lesiones personales, enfermedades laborales, daño a la propiedad, impacto socio-ambiental y al control del ausentismo y a la preparación para emergencias. Todos los trabajadores, proveedores, contratistas, temporales y demás grupos de interés tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.
- Brindar a nuestros clientes servicios de calidad que satisfagan sus necesidades y expectativas, garantizando la competencia del personal con el fin de asegurar y de prestar el mejor servicio en la industria generando una calidad de vida laboral.
- Mejorar y mantener continuamente todos nuestros procesos, servicios y SG-SST; identificando y controlando a través de acciones y programas, la satisfacción de nuestros clientes, los riesgos laborales y los impactos ambientales significativos.



Representante Legal

Última revisión: Enero 23 de 2021

**Control de cambios**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del Cambio</b>	<b>Responsable de la Modificación</b>
1	Enero 9 de 2018	Creación del documento	HSEQ
N/A	Febrero 15 de 2019	Se revisa el documento, no requiere actualización	HSEQ
N/A	Febrero 14 de 2020	Se revisa el documento, no requiere actualización	HSEQ
2	Enero 23 de 2021	Se realiza actualización de la política de acuerdo a la resolución 0312 y guía RUC	HSEQ